

Bogotá, D. C., abril 3 de 2023

Doctor
GUSTAVO PETRO URREGO
Presidente
República de Colombia

Doctora
CAROLINA CORCHO MEJÍA
Ministra de Salud y Protección Social

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Senado de la Republica

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
Cámara de Representantes

Respetado señor presidente de la república, señora ministra de salud y honorables congresistas:

Dando continuidad a la carta abierta fechada marzo 30 de 2023, **ASUNTO: ¿Porque y Cómo se Debe Articular e Incluir la Salud Bucal en el Nuevo Sistema de Salud en Colombia? DESAFÍOS Y PROPUESTAS**, deseamos aclarar y complementar en lo referente a la formación y educación continua, lo siguiente:

En el nuevo modelo de salud, es importante asegurar a los odontólogos graduados y que van a trabajar en el modelo de atención las condiciones para que puedan capacitarse adecuada –

mente. Los programas de instituciones de educación superior, deben quedar autorizados para impartir toda la formación necesaria a través de Cursos, Diplomados, Especializaciones, Maestrías y Doctorados para que los odontólogos generales y especialistas, se formen en todas las competencias que son necesarias para que se unan al nuevo modelo de atención.

Igualmente, las Sociedades o Asociaciones de Profesionales, la Federación Odontológica Colombiana FOC y el Colegio Colombiano de Odontólogos CCO deben continuar con sus estrategias de Educación Continua, a través de Congresos, Cursos y Diplomados incorporando dentro de las mismas toda la temática inherente a la articulación de los profesionales al modelo de atención en salud propuesto en la Reforma.

En este punto sería favorable establecer estrategias como planes de becas para la formación y el establecimiento de convenios de formación directamente en territorios con escasa fuerza de trabajo odontológica.

Atentamente,



GLORIA MERCEDES BALEN T.
PRESIDENTE ACFO
UNICOC – Bogotá